



EL SINUOSO CAMINO HACIA EL ACCIONAR MILITAR CONJUNTO

“Reestructurar las Fuerzas Armadas” para lograr el eficiente accionar conjunto es algo distinto de agrupar o unificar, aun cuando en muchos casos sea necesario hacerlo. Hay que ser cauto con medidas de este tipo puesto que la unificación o agrupación podría ser económicamente conveniente pero luego manifestarse como un simple “amontonamiento” en donde no exista complementación, objetivos comunes, cohesión interna ni unidad de esfuerzo.

Por Emilio Ernesto Segura

En el primer trabajo *Los Desafíos del Accionar Militar Conjunto*, editado en la revista “Desembarco”, se intentó ordenar y expresar una serie de reflexiones, las cuales no debían ser consideradas verdades absolutas ni de utilidad académica.

Antes de la publicación de aquel artículo, Oficiales de sólida formación profesional expresaron sus opiniones. Los desacuerdos, coincidencias y aportes no sólo han sido enriquecedores sino que fueron motivo para profundizar el tema. Como resultado de ello, se desarrolló este trabajo que, probablemente, tenga mayor objetividad puesto que se apoya en hechos concretos e ideas de quienes han hecho del accionar militar conjunto, su objeto de estudio.

EL ACCIONAR MILITAR CONJUNTO: ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ

Un caso que resulta interesante fue el de las Fuerzas Armadas¹ de los Estados Unidos y sus tropiezos en su camino hacia el accionar militar conjunto. Sin embargo, estas experiencias no son, necesariamente, de aplicación directa e inmediata para nuestras Fuerzas Armadas pero no podemos dejar de considerarlas a la luz del contexto en las que se manifestaron.

Sin estar en condiciones de afirmar con precisión cuándo los Estados Unidos comenzaron a recorrer el camino hacia la acción conjunta, se puede afirmar que diversos acontecimientos, ocurridos durante la Segunda Guerra Mundial, dieron un importante impulso que devino en la Ley de Seguridad Nacional de 1947. Luego, la Guerra de Vietnam, el fracaso de la operación de rescate de rehenes de la Embajada Norteamericana en Teherán – Operación “Eagle Claw” (1980) – y la invasión de Granada (1983), demostraron la necesidad de

adoptar nuevas medidas para resolver los problemas causados por las remanentes rivalidades o diferencias de los distintos componentes de las Fuerzas Armadas. La Ley Goldwater-Nichols (1986) fue un nuevo intento por mitigarlas.

Dichas leyes dieron lugar a la aparición de la figura del Secretario de Defensa y del Presidente (*Chairman*) del Estado Mayor Conjunto; la creación de los Comandos de Combate Unificados (bajo este u otro nombre) y que las nuevas relaciones de Comando estuvieran orientadas a que los asuntos operacionales se resuelvan de manera conjunta antes de llegar al Presidente de la Nación, a diferencia de como se hacía hasta entonces, que cada fuerza se los presentaba de manera individual.

Sin embargo, importantes actividades tales como: el desarrollo de la doctrina, el equipamiento y la presupuestación quedaron al margen y continuaron realizándose por separado. Una tendencia a revertirlo se manifestó a fines de los 70’ y comienzos de los 80’ con la formulación del concepto y de la doctrina de la Batalla Aero terrestre (*AirLand Battle*), que visualizaba la armonización en combate de las fuerzas navales, terrestres y aéreas.

La invasión de Granada y la Guerra del Golfo (1991) se encargaron de demostrar que las ideas aún no se cristalizaban en el terreno.

Por su naturaleza, la invasión de Granada (*Operation Urgent Fury*) era una misión apropiada para ser ejecutada exclusivamente por el equipo *Navy-Marine* de los Estados Unidos.

1. Nota del Editor: Las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos están conformadas por: el Ejército; la Armada, la Fuerza Aérea, el Cuerpo de Marine y la Guardia Costera.



Sin embargo, existía una “necesidad política” de caratular esta operación como netamente conjunta y de manera forzada incluyeron al Ejército y a la Fuerza Aérea de los Estados Unidos. Con la asignación de dichas fuerzas la visualización inicial de la maniobra del almirante Metcalf comenzó a tornarse más complicada. Finalmente, los planes carecieron de la simplicidad que debieron haber tenido y se evidenciaron durante toda la operación importantes problemas de comunicaciones por falta de compatibilidad de los equipos de una y otra fuerza².

Años más tarde, el planeamiento y la ejecución de la Guerra del Golfo volvieron a demostrar que las rivalidades entre las Fuerzas todavía existían y que el accionar militar conjunto aún evidenciaba grietas. Importantes diferencias surgieron durante el diseño de la campaña en la cual cada Fuerza buscaba tener un rol protagónico³.

El advenimiento del año 2000 no mostró significativos progresos al respecto:

Habiendo transcurrido más de una década desde que la ley Goldwater-Nichols fue puesta en vigencia, las operaciones militares se mantuvieron conjuntas más en el nombre que en la práctica...⁴.

Este muy sucinto relato cronológico de la evolución del accionar militar conjunto en los Estados Unidos pone en evidencia lo complejo de este desafío. Los cambios en las estructuras

de comando o en las organizaciones pueden ayudar pero no resuelven las diferencias de fondo entre las fuerzas ni traen aparejados de por sí un accionar conjunto eficiente.

Si la rivalidad entre esas fuerzas existe, la misma no será eliminada por estos cambios, dejará de manifestarse en ciertos niveles de conducción pero seguirá viva. Por ello, resulta dudoso que esta “receta” haya sido la causa del éxito en las Fuerzas Armadas Canadienses, tal como se afirma en el libro *Hacia la modernización del sistema de defensa argentino*⁵. En todo caso, probablemente las diferencias entre las fuerzas no han sido tan marcadas y se hayan aplicado varias medidas que, interrelacionadas, habrían “eliminado” los clásicos problemas de competitividad entre ellas.

UNA MIRADA INTROSPECTIVA

Surgen, entonces, los siguientes interrogantes:

¿Esta tendencia a pensar primariamente en la fuerza propia por sobre el accionar conjunto es exclusiva de las Fuerzas Armadas estadounidenses?

¿Hubo o aún existe algún aspecto en común con nuestras Fuerzas Armadas?

Robert L. Scheina, del Colegio Industrial de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, a la luz del análisis del Con-

2. Cole, Ronald H., "Operation Urgent Fury – Grenada", Joint History Office, Washington, D.C. 1997.

3. No sólo quedaron al desnudo las diferencias entre las Fuerzas Armadas sino que desde el inicio del conflicto también se manifestaron aquellas que existieron entre las autoridades militares y civiles del más alto nivel de conducción nacional de los Estados Unidos. El general (RE) Bernard E. Traidor (USMC) y el corresponsal Michael R. Gordon se han encargado de hacer una pormenorizada descripción de estos aspectos en el libro "The Generals' War".

4. Futua, David T., "The Paradox of Joint Culture", Joint Force Quarterly, Autumn 2000, p. 83.

5. En el caso canadiense, la unidad de comando bajo un jefe de estado mayor de la defensa permite eliminar, debido al efecto jerárquico, los clásicos problemas de competitividad entre los servicios., Acuña, Marcelo y Runza, Ricardo, "Hacia la modernización del sistema de defensa argentino", Editorial Altamira, Buenos Aires, 2006, p. 177.

flicto del Atlántico Sur (1982), afirmó, hace más de quince años, que la Argentina padecía un inconveniente similar:

*La experiencia argentina en las Malvinas revela que las instituciones militares deben evolucionar para triunfar y tal apego a la identidad institucional puede ser fatal si es mantenida a cualquier costo*⁶.

El mismo autor, citando al comúnmente denominado *Informe Rattenbach*, menciona que *hubo falta de adiestramiento y planeamiento conjunto*⁷; luego, se apoya en un artículo del profesor Juan Carlos Murguizur para señalar carencias en el nivel estratégico militar, extractando, entre otros conceptos, el siguiente:

*Las fuerzas armadas estaban separadas en compartimientos estancos, cada fuerza custodiando celosamente sus derechos y privilegios.....*⁸.

Sin necesidad de recurrir al análisis de un autor extranjero, el libro *Hacia la modernización del sistema de defensa argentino* dejó reflejado un concepto similar, también como resultado del análisis del *Informe Rattenbach*:

*Será necesario, en primer término, limar asperezas [...] y, fundamentalmente, hacer comprender a todos y a cada uno de los integrantes de un comando operacional, que la misión y suerte de dicho comando se hallan por encima de toda consideración de orden institucional. Las guerras son ganadas o perdidas por las fuerzas armadas de una nación y no por una de ellas*⁹.

De todas maneras, no se quiere dejar la impresión errónea que el Conflicto del Atlántico Sur ha sido un concierto de errores conjuntos. El mismo Scheina señaló en su artículo que hubo hechos que reflejaron la eficiencia del accionar conjunto en los niveles táctico y estratégico-operacional¹⁰ gestados, principalmente, por la iniciativa de Oficiales de “nivel

La Guerra de Vietnam, el fracaso de la operación de rescate de rehenes de la Embajada Norteamericana en Teherán y la invasión de Granada, demostraron la necesidad de adoptar nuevas medidas para resolver los problemas causados por las remanentes rivalidades o diferencias entre las Fuerzas Armadas.

intermedio”. A pesar que no los menciona, se puede citar a la “Operación Rosario”; el reaprovisionamiento de combustible en vuelo a los aviones de la Armada; la defensa antiaérea del aeropuerto de Puerto Argentino, como alguno de los casos concretos.

Lo dicho hasta aquí pone de manifiesto que, sin lugar a dudas, resulta muy difícil superar los aspectos culturales que generalmente diferencian y, en algunos casos, dividen a las Fuerzas Armadas.

6. Scheina, Robert L., “Argentine Jointness and the Malvinas”, *Joint Force Quarterly*, Summer 1994, p. 95.

7. Scheina, Robert L., *op. cit.*, p. 97.

8. Scheina Robert L., *op. cit.*, p. 99.

9. Acuña, Marcelo y Runza, Ricardo, *op. cit.*, p. 97.

10. Scheina Robert L., *op. cit.*, p. 95.



Quizás, en el caso de las fuerzas norteamericanas, las medidas que comenzaron a adoptarse, hace más de medio siglo, no fueron lo suficientemente efectivas en el corto o mediano plazo porque no estuvieron acompañadas por el convencimiento de sus integrantes. Sin embargo, se puede intuir que a largo plazo tendrán mayor probabilidad de éxito puesto que la naturaleza de los conflictos actuales los obliga a enfrentarlos de manera conjunta y los cambios instrumentados recientemente están orientados al proceso educativo de sus hombres y a una mayor tendencia al intercambio de personal entre las fuerzas.

A diferencia de unos años atrás, el militar que ocupa un “cargo conjunto” tiene cierto crédito extra en la carrera profesional de su propia fuerza y es determinante en las aspiraciones de quienes compiten para lograr el ejercicio del comando de organizaciones operacionales conjuntas (multinacionales y de multiplicidad de organizaciones/agencias), en las jerarquías más altas.

DELINEANDO LOS LÍMITES DE LA ACCIÓN CONJUNTA

Tal vez, algunas de las preguntas más difíciles de responder son:

-) ¿Qué medidas se deben aplicar para alcanzar el óptimo accionar conjunto?
-) ¿Qué tan lejos debe ir la acción conjunta?
-) ¿Cuál es el alcance en la materialización de este concepto en los distintos niveles de la conducción militar?

Estas preguntas son simplemente una invitación a realizar un ejercicio intelectual para encontrar las respuestas adecuadas. Delinear los límites del accionar militar conjunto seguramente dará lugar a variadas controversias pero, pro-

bablemente, la mayoría coincidirá en que esos límites no deberán ser rígidos sino flexibles y acordes al tiempo y a la evolución de los acontecimientos nacionales e internacionales.

Cuando el tema es muy complejo, como en este caso, no es fácil definir cómo deben ser las cosas. Resulta válido identificar cómo **no** deberían ser.

En primer lugar, basados en los conceptos volcados al comienzo de este escrito, se puede señalar que **no** es un aspecto a resolver con la exclusiva aplicación de cambios en las organizaciones o en las relaciones de comando. “Reestructurar las Fuerzas Armadas” para lograr el eficiente accionar conjunto es algo distinto de agrupar o unificar, aún cuando en muchos casos sea necesario hacerlo. Hay que ser cauto con medidas de este tipo, puesto que la unificación o agrupación podría ser económicamente conveniente pero luego manifestarse como un simple “amontonamiento” en donde no existan objetivos comunes, complementación, cohesión interna ni unidad de esfuerzo. **No** se trata de agrupar primero y luego buscar la meta común que justifique esa unión. Los objetivos comunes y la necesidad de complementación deben ser los impulsores del cambio.

El camino hacia el eficiente accionar conjunto es un proceso complejo que incluye multiplicidad de aspectos, pero se trata en esencia de **una manera de pensar las Fuerzas Armadas**, para luego complementarlas e integrarlas. El aspecto fundamental del accionar conjunto debe ser primordialmente mental. Para ello es fundamental “educar” a sus integrantes para que desde su rol de combate desarrollen una visión conjunta de las Fuerzas Armadas de manera de poder cumplir más eficientemente con sus funciones específicas.



El aspecto fundamental del accionar conjunto debe ser primordialmente mental. Para ello es fundamental “educar” a sus integrantes para que desde su rol de combate desarrollen una visión conjunta de las Fuerzas Armadas de manera de poder cumplir más eficientemente con sus funciones específicas.

En segundo lugar, se puede afirmar que el hincapié en el desarrollo de una cultura conjunta **no** debe atentar contra aquellas que identifican a cada una de las fuerzas. **El accionar conjunto es solamente posible a partir de la existencia de ellas**, por lo tanto no se debe ir en contra de su esencia. Cada fuerza deberá mantener su identidad dentro del marco conjunto. De hecho, no todas las operaciones son conjuntas por naturaleza y por lo tanto no siempre se las encontrará trabajando de manera integradas.

Por ese motivo se podría interpretar una utopía o desatino, pensar en centralizar la formación de los cadetes militares en una sola Escuela Militar Conjunta que reemplace las tres que hoy existen en Córdoba, El Palomar y Río Santiago. Cada una deberá mantener su educación, uniformes, tradiciones y costumbres que las han apuntalado a lo largo de la historia.

Varios autores, civiles y militares, estadounidenses han cubierto un amplio abanico de opiniones en cuanto a la relación que debiera existir entre la identidad de cada fuerza y la conjunta. Sin embargo, se ha observado que prima la idea que la cultura conjunta no debe opacar o reemplazar la de cada fuerza; el accionar conjunto deberá estar cimentado por la identidad y la diversidad de experiencias de cada una de ellas¹¹.

¿Qué otra cosa **no** debe ser la acción conjunta? **No** debe ser una necesidad económica, sino de optimización de la capacidad operativa de sus Fuerzas Armadas.

Aplicar medidas con la finalidad de disminuir los costos ocasionados por la defensa no necesariamente contribuye a crear una mentalidad conjunta. Sin embargo, lograr la mentalidad conjunta conducirá, finalmente, a un empleo más racional de los medios. La primera puede ser de rápida aplicación pero de limitado e impredecible efecto; la segunda de lenta obtención pero de largo efecto.

Sin embargo, llegado el caso en el que las necesidades económicas primen sobre el resto de los impulsores del cambio, será menester reconocer que la aplicación de medidas rápidas para disminuir los gastos de defensa deben tener un piso claramente visible; ese piso es el de la afectación directa de las capacidades operativas que tienen las fuerzas de manera individual y conjunta. De otra manera, significará asignarle un valor muy mezquino a los valores que sustentan la existencia de las Fuerzas Armadas: soberanía e independencia, integridad territorial, capacidad de autodeterminación y la vida y libertad de sus habitantes¹².

CONCLUSIONES

Evidentemente el tema posee tantas aristas que puede tornarse casi inagotable. Recorrer el desafiante y sinuoso camino entre las ideas del accionar militar conjunto y los hechos que las materializan requiere una actitud positiva, amplio criterio profesional y flexibilidad mental.

Sin embargo, el gran desafío del accionar militar conjunto no se limita al ámbito castrense. El diseño de Fuerzas Armadas eficientes tiene sentido únicamente dentro de una Nación que vea integrado todos los elementos del Poder Nacional.

Dicho de otra manera, el mejor modelo de Fuerzas Armadas conjuntas será posible no sólo gracias al mancomunado esfuerzo de sus integrantes, sino también a la complementación que estas tengan con el resto de los poderes de la Nación. En ese sentido y por mencionar sólo un pequeño aspecto, no sólo pienso que la Escuela de Guerra Conjunta es un avance en nuestro camino hacia el objetivo del accionar conjunto sino que visualizo, también como necesidad, la participación a futuro de otros profesionales, en carácter de alumnos o en el desarrollo de ejercitaciones, que enriquezcan la cátedra con sus aportes sobre diplomacia, economía, aspectos legales, el impacto de los medios de comunicación en el desarrollo de los conflictos, etcétera.

Esta interacción no sólo será beneficiosa para los militares que deben enfrentar los desafíos de los conflictos actuales y futuros sino también para aquellos que hoy tienen una idea distorsionada, alejada de la realidad o simplemente desconocen la idiosincrasia de quienes hemos elegido contribuir con los objetivos nacionales por medio del empleo de las armas asignadas para la Defensa.

Emilio Ernesto Segura

Es capitán de fragata de Infantería de Marina. Actualmente se desempeña como Comandante del Batallón de Infantería de Marina N° 3, con asiento en la ciudad de Zárate. Es egresado del Curso de Estado Mayor y Planeamiento Conjunto en el año 2011.

11. Futua, David T, op. cit., p. 82.

12. Ley de Defensa Nacional y Libro Blanco de la Defensa Nacional (1999).